



FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS		Fecha:	4/1/2026 4:05:52 PM
Pago No:	3	Total de Pagos	6	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	CARLOS ANDRES MONZON PORTELA		Identificación:	86061738
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Telefono de contacto:
			Correo electrónico:	carlos.monzon@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20261316	Fecha de Inicio:	16/01/2026	Plazo de Ejecucion:	30/01/2026
Periodo a pagar:	MARZO	No RP:	53926	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de las actividades misionales de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, señaladas en el Decreto 2363 de 2015 y la normatividad vigente, para el cumplimiento de los indicadores establecidos en el plan de acción de la dependencia

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Consolidar y verificar los insumos requeridos para el análisis agronómico y/o agroambientales de los predios objeto de adjudicación, en el marco de los procesos asignados y de los diferentes programas de acceso a tierras.	Para el presente informe se realzo la verificación de los insumos para el analisis de las fincas ID20700, ID13018 como la consulta del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) cimitarra y zarzal entre otros para el control de calidad agronómico y/o agroambientales de los predios objeto de adjudicación, en el marco de los procesos asignados y de los diferentes programas de acceso a tierras.	
2. Determinar, revisar y validar la determinación de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) de los predios objeto de adjudicación conforme a las metodologías vigentes y, cuando corresponda, verificar la adecuada identificación del número de familias beneficiarias, del modelo de parcelación o de las unidades productivas resultantes del análisis, en el marco de los diferentes programas de acceso a tierras y sus actualizaciones.	Para el presente informe no se me requirió para revisar y validar la determinación de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) de los predios objeto de adjudicación conforme a las metodologías vigentes y, cuando corresponda, verificar la adecuada identificación del número de familias beneficiarias, del modelo de parcelación o de las unidades productivas resultantes del análisis, en el marco de los diferentes programas de acceso a tierras y sus actualizaciones.	
3. Realizar y revisar los Informes Técnico-Jurídicos (ITJP/ITJD) y, cuando corresponda, verificar la calidad técnica de los actos administrativos de apertura y cierre relacionados con los predios objeto de adjudicación, en el marco de los diferentes programas de acceso a tierras.	Para el presente informe no se me asigno Realizar y revisar los Informes Técnico-Jurídicos (ITJP/ITJD) ni la verificación de calidad técnica de los actos administrativos de apertura y cierre relacionados con los predios objeto de adjudicación, en el marco de los diferentes programas de acceso a tierras.	
4. Participar en las mesas técnicas con las comunidades en el marco del Programa misionales, y cuando corresponda, socializar el proceso de adjudicación en los comités de selección correspondientes.	Para el presente informe participe en mesas técnicas de trabajo, FINCAID18612D18887, ID24846, ID24847, ID2043, ID23430 y comités tecnico de seleccion ID4522, ID8612, ID9571, con las comunidades, en el marco del Programa misionales.	<a href="#">Anexo_2050410_639105795498978177.pdf</a> <a href="#">Anexo_2050410_63910579566618573.pdf</a> <a href="#">Anexo_2050410_639105795628738343.pdf</a> <a href="#">Anexo_2050410_639105795685787464.pdf</a> <a href="#">Anexo_2050410_639105795761087387.pdf</a> <a href="#">Anexo_2050410_639105795927354832.pdf</a> <a href="#">Anexo_2050410_639105796043934888.pdf</a>
5. Proyectar, revisar y consolidar la información necesaria para la elaboración y revisión de los Términos de Referencia (TDR), en el marco de los Programas especiales de dotación de tierras de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.	Para el presente informe no se me asigno proyectar, revisar y consolidar la información necesaria para la elaboración y revisión de los Términos de Referencia (TDR), en el marco de los Programas especiales de dotación de tierras de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.	
6. Verificar la calidad de los conceptos técnicos agronómicos y/o agroambientales emitidos por la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la emisión de los actos administrativos.	Para el presente informe no se me asigno verificar la calidad, de los conceptos técnicos agronómicos y/o agroambientales emitidos por la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la emisión de los actos administrativos.	
7. Realizar el control de calidad de los productos y de las actividades técnicas agronómicas y/o agroambientales generadas por los profesionales de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.	Para el presente informe realice el control de calidad en cuanto (informe agronomico, salida grafica, y GDB) de las finca ID20700, ID13018 y de las actividades técnicas agronómicas y/o agroambientales generadas por los profesionales de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.	<a href="#">Anexo_2050413_639105801360580652.docx</a> <a href="#">Anexo_2050413_639105801472175955.jpg</a> <a href="#">Anexo_2050413_639105801582175387.zip</a> <a href="#">Anexo_2050413_639105805147031372.docx</a> <a href="#">Anexo_2050413_639105805300337287.jpg</a> <a href="#">Anexo_2050413_639105805359494624.zip</a>
8. Asistir a las reuniones a las que sea convocado o asignado por el supervisor del contrato y que guarden relación con los programas misionales de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.	Para el presente informe no se me requirió para Asistir a las reuniones a las que sea convocado o asignado por el supervisor del contrato y que guarden relación con los programas misionales de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.	
9. Realizar las visitas y actividades técnicas de campo, en el marco de los diferentes programas de acceso a tierras de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, en coordinación por el supervisor del contrato.	Para el presente informe no se me asigno realizar visitas y actividades técnicas de campo, en el marco de los diferentes programas de acceso a tierras de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, en coordinación por el supervisor del contrato	
10. Cumplir con Las demás actividades que sean requeridas o asignadas por el supervisor del contrato siempre que guarden relación con los programas misionales de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.	Para el presente informe realice actividad relacionada con el seguimiento entrega de actas provisionales a las asociaciones de 104 predios, y en la actualización de carpeta de informes UAF de 22 fincas, actividades relacionadas de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.	<a href="#">Anexo_2050416_639105813171549015.csv</a> <a href="#">Anexo_2050416_639105813502881439.xlsx</a>

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	CARLOS ANDRES MONZON PORTELA
--	------------------------------



Documento Firmado Digitalmente

El presente documento fue firmado digitalmente por el suscrito el día 04 de febrero de 2024 a las 15:29:59.

**Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas**

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$9,188,000.00 NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente   , número 91252972728 del banco BANCOLOMBIA.

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO**

<b>Valor Inicial:</b>	\$55,128,000.00 -
<b>Adición No.</b>	\$0.00 -
<b>Valor Reducción:</b>	\$4,594,000.00 -
<b>Valor Total:</b>	\$50,534,000.00 -

<b>Total Pagado</b>	\$13,782,000.00 -
<b>Saldo Actual:</b>	\$36,752,000.00 -


<b>VALOR A PAGAR:</b>	\$9,188,000.00 -
Menos este pago:	\$27,564,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$4,594,000.00 -	\$9,188,000.00 -	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

<b>% de ejecución financiera del contrato / convenio:</b>	45.45%
---	--------

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>	
<b>Nombre:</b>	LILIA MARIA RODRIGUEZ ALBARRACIN	<b>Nombre:</b>	
<b>No. Identificación:</b>	52838316	<b>No. Identificación:</b>	
<b>Cargo:</b>		<b>Cargo:</b>	

**Documento Firmado Digitalmente**  
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

